¿QUE NOS HACE PENSAR QUE EL PASADO NOS REPRESENTA MEJOR QUE EL

PRESENTE Y EL FUTURO? (What makes us think that the past represents us better than the present and the future?)

Mariana Patinho

Según Andreas Huyssen¹, hoy pasamos por una "vuelta al pasado" caracterizada por la "emergencia de la memoria como una de las preocupaciones culturales y políticas centrales de la sociedad occidental". Afirma que, a partir de los años 1980, la aceleración de los "discursos de la memoria" transfiere el foco que durante casi todo el siglo XX estuvo en los "futuros presentes", para los "pasados presentes", en un proceso de valoración exagerada de una "cultural de la memoria", según la cual el antiguo parece ser invariablemente más interesante que el nuevo.

Como afirmaba Viollet Le Duc, teórico de la vertiente sobre restauración, "restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo, es restablecerlo a un estado completo que puede no haber jamás existido en un dado momento". En contraposición, John Ruskin afirmaba que dicha intervención era "la destrucción más total que un edificio puede sufrir: una destrucción al fin de la cual no resta ni mismo un pedazo auténtico a recolectar, una destrucción acompañada por la falsa descripción de la cosa que se destruyó". Ruskin afirmó también que "la gloria más grande de un edificio no está en sus piedras, ni en su oro. Su gloria está en su edad, y en aquella profunda sensación de resonancia, de vigilancia severa, de condolencia misteriosa, incluso de aprobación o de condenación, que sentimos en las paredes que han sido bañadas de largo por las ondas pasajeras de la humanidad". Reconoció, así, el valor de antigüedad del monumento, resaltado posteriormente por el historiador del arte vienés Alois Riegl en su Der moderne Denkmalkultus (1903). Según Riegl al intervenir una obra "miramos el culto al valor de antiqüedad trabajar para su propia perdida" y que, por tanto, "desde el punto de vista del valor de antigüedad, la actividad humana no debe precisamente postular una conservación eterna de los monumentos creados en el pasado, pero continuamente buscar evidenciar el ciclo de creación y destrucción".

¹ Profesor de la Universidad de Columbia, EU, fundador de la Nueva Crítica Alemana, nacido en 1942

¿Estamos retornando a la visión de Viollet Le Duc en cuanto a la planificación del ámbito urbano central? La actividad de la rehabilitación, del reciclaje de los edificios en el marco de la sostenibilidad ambiental y las normas sobre conservación de patrimonio ha llevado a los arquitectos, urbanistas y gestores del patrimonio edificado a una práctica de permanencia de edificios y manzanas falsa, al exigirle al patrimonio construido una inmanencia perpetua que transporte al observador inexperto por un pasado teatral, con edificaciones fachada que contienen otros usos y actividades, materiales y técnicas del siglo XXI.

La comprensión del desarrollo de la arquitectura en el tiempo, la actuación sobre un edificio considerado de valor y al que por determinadas razones es preciso modificar o completar notablemente en época distinta a la que fue construido, argumentar las razones de su transformación, dice Antón Capitel que se enlaza directamente con *la vida de los edificios en el tiempo*, describiendo en sus escritos el caso de muchos edificios importantes que han sido intervenidos, reto que representa uno de los más ambiciosos empeños de la disciplina del arquitecto cuando al reconocimiento de los valores de lo dado, se añade la intención de transformarlo, aumentando sus cualidades.

Francesco Bandarin, siendo Director del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se refería a que en los centros históricos de las ciudades deben seguir siendo identificables todos y cada uno de los estratos de su evolución porque constituyen testimonios de las distintas culturas y etapas de desarrollo. No obstante, se continúa insistiendo en la vía tipológica como herramienta para la conservación de la esencia formal de la edilicia histórica; este es un concepto teórico dotado de poderoso atractivo, pero no es la realidad de la ciudad heterogénea. La consideración ambientalista homogénea convierte en envoltura escénica el lugar, influencia de Givannoni, dando continuidad a Boito, cuando reaccionan contra el aislamiento urbano del monumento, y propenden por la relación histórica con el entorno, justificando la rehabilitación antes que la obra nueva. ¿Quizá la valoración cultural de los "monumentos" implica la permanencia arquitectónica del entorno para mantener un "ambiente histórico"? ¿Los cambios en el centro de las ciudades con arquitectura de cada tiempo no aportarían también a ésta valoración?

Hay que tener en consideración que las ciudades antiguas también fueron transformadas mediante condiciones arquitectónicas nuevas en periodos que ya también hoy son del pasado. Bajo este supuesto, el valor individual de una obra se

destacaría y mantendría, y si su entorno se convirtiera en obsoleto, debe mutar y re cualificar su arquitectura, introduciendo proyectos que sean capaces de añadir valores funcionales y formales al lugar. El objetivo para la conservación de la memoria del centro está en resaltar los valores de las edificaciones históricas potenciando proyectos de conjunto, que necesariamente no son sólo una cuestión ambiental de homogeneidad, sino que dependen de su calidad y capacidad de permanencia de las edificaciones dentro de una lógica y coherencia que caracteriza al sector y su relación con las exigencias de servicio que plantean las nuevas actividades allí localizadas.

El centro histórico de hoy, ahora de actividad múltiple, es un espacio sometido a intensas transformaciones económicas y sociales. Esto ha supuesto un proceso de metamorfosis con la implantación de nuevas actividades, especialmente comerciales, financieras e institucionales, con una densificación diurna inmensa y con una sistemática sobre utilización y deformación de edificaciones, que en tiempos pasados fueron de carácter residencial.

• El sector normativo no.5 del centro histórico de Bogotá.

Desde hace una década (1999), se hizo evidente la necesidad de transformar la manera como se había abordado la visión de los centros históricos en Colombia y de cómo se debería armonizar el ordenamiento de acuerdo con los objetivos fundamentales de la función del patrimonio cultural, para consolidar y/o profundizar en algunos de los cambios que se deberían generar. Bajo esta óptica, con el Plan de Ordenamiento Territorial -POT define para Bogotá la Operación Centro, a partir del instrumento de planificación, el Plan Zonal Centro –PZCB adoptado en el 2007.

El POT concibe recuperar y/o a transformar áreas ya desarrolladas de la ciudad que presenten avanzados procesos de deterioro físico y social o potencialidad de desarrollo, y define áreas de la ciudad bajo dos modalidades de renovación urbana: redesarrollo y reactivación. El tratamiento de conservación de patrimonio queda amparado por la renovación urbana, determinando que el patrimonio puede transformarse para mejorar sus condiciones y valores en el tiempo, con tres objetos principales: La recuperación y mejoramiento sistema vial, del espacio público, y la dotación de equipamientos para que sean lugares de alta actividad urbana. La conservación se formula bajo una visión adaptable a la vida urbana contemporánea, incentivando la adaptación a nuevos usos que dinamicen los sectores y preserven las estructuras arquitectónicas.

La Unidad de Planeamiento Zonal La Candelaria, sectoriza a su vez en tres áreas diferenciadas el centro, de acuerdo con su estado actual de usos: administrativo/cultural, comercial y residencial. El sector que corresponde a la ubicación de la manzana no.25, adonde se localiza el Teatro Colón, se identifica con el no.5 en la UPZ, como centro administrativo y cultural, conformado por veinticinco manzanas. Esta unidad territorial es una de las más transmutadas del centro histórico tradicional, y por ende, más sensible ante una consolidación óptima y de calidad urbana dentro de la vocación establecida por el modelo de ciudad. Ha sido objeto de una transformación planificada, pasando de un uso residencial en el pasado, a uno administrativo y cultural en el presente. La propiedad privada se ha transformado en colectiva, y la composición predial, subdividida en tiempos republicanos, ha regresado a conformar casi la manzana completa.

Dentro de este contexto, la valoración de los equipamientos urbanos es vital en el papel del ordenamiento del territorio; se encuentra en estos el punto de partida de la reestructuración de la ciudad, siendo que se constituyen en la razón de ser de la cuidad-sociedad como creación humana para el intercambio, el encuentro, la asociación, la convivencia. Su permanencia y ampliación se enmarcan dentro de los principios de la función social de la propiedad. El sector del Centro Administrativo tiene vocación institucional y cultural, y éste debe desarrollarse de acuerdo con lo que define el carácter simbólico de su estructura urbana, en este caso, la cantidad y calidad de los equipamientos. El Teatro de Cristóbal Colón es uno de ellos.

Dentro del marco de la revitalización del centro existe la imperante necesidad de que los equipamientos se amplíen y presten mejores servicios a los ciudadanos; la transformación del territorio, su mutación, se debe llevar a cabo con base en criterios objetivos y razonables de decisión, que propendan por la obtención del mejor equilibrio posible entre todas las variables y la pluralidad de intereses, siempre con la mira puesta en la satisfacción y la materialización del interés general y la función social de la propiedad.

 El proyecto de conservación del Teatro de Cristóbal Colón (1892) y su relación con La

Candelaria

Responsabilizarse de intervenciones arquitectónicas contemporáneas en ámbitos históricos, necesariamente requiere de la adopción de principios fundamentales sobre la valoración del patrimonio cultural, que permitan tomar decisiones que hagan comprensible la relación común entre la forma existente y la nueva propuesta formal.

Desde su origen, el Teatro de Cristóbal Colon irrumpe en términos morfológicos en un entorno, en una manzana originalmente de casas de dos pisos, fuertemente modificada en los años de 1970 por el costado occidental con edificios de mayor altura. Como equipamiento cultural de la ciudad hace parte del sistema estructural de la morfología urbana, concebido en una escala mayor, con un orden jerárquico en su construcción. Con el tiempo se ha convertido en uno de los representantes de la arquitectura monumental del país, en elemento de referencia y orgullo colectivo, otorgándole carácter al Centro Histórico de Bogotá.

Como obra arquitectónica, el Teatro de Cristóbal Colón se debe remitir mas allá de la permanencia histórica en sí mismo; la continuidad de su presencia debe estar determinada tanto por el objetivo al que debe servir, como por el lugar que ocupe dentro de un contexto espacial dinámico. Es así como durante el siglo pasado fue objeto de intervenciones estructurales y propuestas de ampliación, y en este siglo, objeto de planificación estratégica para convertirse de nuevo en el Teatro de Producción que había dejado de ser. El conocimiento de su lógica formal ha sido posible mediante el análisis y el conocimiento integral de sus componentes urbanos, arquitectónicos, técnicos y programáticos que van más allá de la restauración del edificio, que dentro de la intelectualidad arquitectónica de este siglo, guían las condiciones teóricas e ideológicas que se van a seguir para intervenir apropiadamente la arquitectura histórica, dentro de un marco de valoración, sostenibilidad y continuidad cultural en el siglo XXI.

Urbanísticamente, el futuro proyecto de ampliación del Teatro Colón, dentro del marco de la política de recuperación de centros históricos, de la vocación de un sector administrativo y cultural, cumpliendo con los principios de la función social de la propiedad y de la prevalencia del interés general sobre el particular, históricamente contribuirá con la mutación de la pertenencia de un suelo de propiedad privada, a uno de uso y aprovechamiento público, proceso iniciado desde finales del siglo XIX con la construcción del Capitolio Nacional y que llega a nuestro siglo, en el 2010, con la entrega del proyecto arquitectónico de manzana para la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Los patrones urbanísticos que persigue son los de la consolidación, casi mono funcional, de una manzana que se orientará hacia otra de carácter institucional y cultural, apoyando la transformación del lugar, adaptando la funcionalidad urbana a la recuperación integral del territorio. El sector no.5 se transforma arquitectónicamente. Edificios del estado, de gran tamaño, ocupan ahora lo que antes eran predios residenciales, conformando un nuevo entorno dentro del centro histórico con una oferta ambiental agregada, transformada, dentro de un concepto de "segunda naturaleza" del espacio público y las zonas verdes.

La manzana, en su estado actual, cuenta en su interior con gran diversidad de usos como son el institucional del orden nacional, dotacional educativo, comercial y de servicios. Dado que casi todos estos usos se desarrollan en bienes inmuebles (casas) que no fueron diseñadas para tal propósito, que han sufrido un gran deterioro en el proceso, y casi ninguna cuenta con licencia de funcionamiento y cambio de uso. La visión del Ministerio incluye la adquisición del mayor número de éstas, que hoy ya no son residenciales, para articularlas momentáneamente al proyecto como soporte de actividades administrativas. Con el tiempo, una vez consolidada la propiedad inmobiliaria de la manzana, bajo criterios de valoración adicionales, se podrá formular la continuidad del programa arquitectónico, que reemplace las estructuras vetustas por nueva arquitectura.

Estos criterios de valoración dependerán de la materialidad y de las expectativas que existan sobre ellas. Es algo que, en cierta medida, vendrá potenciado o favorecido por el planeamiento oficial, es decir, el que establezca el Estado por beneficio general, centrándose en los valores funcionales de la arquitectura, y siguiendo la teoría que hace ya más de un siglo planteara el historiador Alois Riegl en su libro El Culto moderno a los monumentos, distinguiendo entre los valores rememorativos y los valores de contemporaneidad de las propiedades.

Concluyendo, desde siempre, la convivencia entre equipamientos y casas residenciales, en las épocas colonial, republicana, moderna o contemporánea impactará MORFOLOGICAMENTE en la imagen tipológica del sector. Una nueva forma siempre se pensará como imposición sobre el lugar, se considerará un injerto, pero siendo consecuentes con las dinámicas del cambio, y en corresponsabilidad con las

necesidades ciudadanas, el proyecto se validará en aras a seguir construyendo la historia urbana del territorio cultural.

Hoy se deben reconocer, frente al interés de la conservación del sector histórico, las variaciones que se presenten en su composición, las transformaciones y permanencias que confluyan en la formalización de un modelo de sector adaptado a las condiciones sociales del fenómeno histórico de su evolución urbana.

Es claro que la heterogeneidad estilística debe lidiar con los problemas propios que generan los empates y ocupación de nuevas formas arquitectónicas, que por la diferencia de su naturaleza y valores se presentan dentro del campo de la conservación como un "hecho discontinuo", pero también es claro que una vez establecidas las relaciones entre todas las edificaciones, lo heterogéneo se convertirá en material histórico homogéneo a la luz de la cobertura panorámica unificada del centro histórico.